



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO

Acuerdo del Comité Editorial y de Edición a efecto de aprobar la propuesta editorial para impresión de un libro de texto "Fructos de la Nación" impreso en el año de 1964.

**FUNDAMENTO.** Con fundamento en lo aprobado por el Comité en fecha 2 de marzo del 2024, en favor del presente Acuerdo por quienes conforman para que con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo emitido por el Consejo Editorial emitido para tal efecto por este Comité, iniciado en fecha 14 de marzo del presente año, para imprimir un libro de texto "Fructos de la Nación" impreso en el año de 1964.

**ACUERDO.** Se incluye a la Secretaría de Administración y Finanzas del HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, en el año de 1964, los recursos económicos que estime pertinentes, para la edición del mencionado libro por parte del Poder Legislativo.

ASÍ LO ACUERDO COMITÉ EDITORIAL Y DE EDICIÓN, EN FECHA 18 DE MARZO DE 2024, EN SU REUNIÓN NÚM. 10.

POR EL COMITÉ EDITORIAL Y DE EDICIÓN



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO  
DE BARRANQUILLA

Centro Cultural y de Exhibición

Carretera Barranquilla - Riohacha

Edificio: Edificio de la Facultad de Ciencias Exactas 202

	NOMBRE	APELLIDO	DE FONDO	FOTOGRAFÍA
	DR. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA LEÓN.  FÍSICOQUÍMICO			
	DR. MARIANA TERRAZO FORERO  BIOQUÍMICA			
	DR. NÉSTOR CHÁVEZ PRIETO  FÍSICO			
	DR. GABRIELA GARCÍA BERO  FÍSICO			



ESTADO DE CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO

**DR. GABRIEL JESÚS GARCÍA CÁRMI**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL Y DE HEBLIFICA**  
**DE LA ENCICLOPEDIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, UNA ORGANIZACIÓN**  
**DE INICIATIVA PRIVADA.**

Con un compromiso serio de desarrollo profesional y de la alta Experiencia del Poder Legislativo del Estado de Chiapas, los señores Dr. María Celestina López Ferrer y C.F. Por Guadalupe González, constituidos como "Comité Editorial y de HEBLIFICA" del "Comité Editorial y de HEBLIFICA de esta 1ªra Legislatura en periodo de sesiones 5 de marzo de 2014, nos permitimos emitir expresamente nuestra más cordial bienvenida a la obra "Saberes, Preguntas de la Invidente" que refleja los valores más importantes de la vida del delegado-estado y territorio chiapaneco (2000 años).

Entiendo al mismo que nos ocupa, en primer término se analizó el contenido y calidad de todos sus contenidos, conocimientos profesionales y experiencia y conocimientos PROMOCIONALES, que de hecho, desde su lanzamiento al mercado de la cultura regional de nuestro Estado. El libro consta de 12 páginas y 12 fotografías o imágenes en las que se detallan los diversos hechos, sucesos, fechas y eventos de la vida del Estado.

Finalmente, este Comité Editorial y de HEBLIFICA se complace en agradecer y reconocer que el Sr. GARCÍA CÁRMI, Presidente del Estado está en condiciones de resolver las gestiones para la impresión y publicación de la obra "Saberes, Preguntas de la Invidente" asegurando que el mismo será un compromiso serio y de alta calidad y profesionalismo, como toda obra de esta naturaleza y trascendencia de tanta importancia en el desarrollo del mismo.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
NACIONAL

Una vez celebrada sesión, se dio lectura a los puntos de acuerdo que el Consejo de la Judicatura solicitó a la Comisión de la Verdad y Reconciliación para que se incluyeran en el Informe Final de la Comisión, por conducto del COMPROVEEDOR y del FISCALÍA, así como a los puntos de acuerdo que se aprobaron y publicaron en el BOLETÍN OFICIAL, por ser las resoluciones que señala el artículo 163 inciso II, punto quince del Decreto 1-90 de la Constitución de esta República para el Poder Judicial de Guatemala.

Por el Consejo de la Judicatura:

**(R) María Soledad López Barrios**  
**Jefa de la Oficina Ejecutiva**  
**"Cartera Administrativa Apoyada"**

**C.F. Flor-González González**  
**Representante del**  
**Secretaría de Administración**

